

**Oficio Nro. MPCEIP-VAP-2023-0238-O**

**Manta, 25 de julio de 2023**

**Asunto:** Carta de Cooperación UNODC y PADF

Marcela Bueno  
**Directora País**  
**PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION (PADF) ECUADOR**

Señor Máster  
Oliver Inizan  
**Representante de la Oficina País de Unodc en Ecuador**  
**OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Es un placer dirigirme a ustedes, en mi calidad de Viceministro de Acuicultura y Pesca de Ecuador. Como es de su conocimiento, el despacho que lidero está encargado de importantes funciones alrededor de la regulación, fomento y aprovechamiento de las actividades pesqueras y acuícolas en el país.

Al respecto, y para contextualizar, el sector pesquero del Ecuador tiene relevancia nacional e internacional, ya que produce exportaciones por más de 1.600 millones de dólares anuales, generando más de 250 mil empleos, directos e indirectos.

En ese sentido, el sector al representar una actividad de gran relevancia ya que genera impactos y resultados positivos en la economía de pequeños medianos y grandes empresarios, pero también está expuesto a riesgos y efectos negativos, en especial relacionados la pesca ilegal o delitos como, la falsificación, el fraude, corrupción y, asimismo, otras dinámicas irregulares que comprometen la adecuada gestión sostenible de las actividades pesqueras.

Por ello, para promover mayor coherencia en el manejo del sector pesquero, el Gobierno Ecuatoriano desde el 2022 está comprometido en implementar el Estándar de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (mejor conocida como FiTI) incrementando la transparencia y fortaleciendo la gobernanza democrática y participativa. Además, dicho compromiso ha sido elevado a una instancia superior, ya que el Gobierno Ecuatoriano también lo ha incluido dentro de su más reciente Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) 2023-2025.

Actualmente, el Ecuador es un País Candidato al Estándar FiTI, habiendo ya cumplido con los requisitos iniciales, tales como la conformación del Grupo Nacional Multiactor (GNM), instancia en la cual están representados los sectores, público, privado y la sociedad civil. El GNM ha desarrollado su primer Plan de Trabajo que incorpora actividades para incrementar los niveles de transparencia pesquera y que conlleva la preparación de un informe país.

Al momento, nos encontramos en una etapa crítica de la implementación de este estándar, y en el corto plazo, se requiere contar el informe mencionado que proporcionará una visión clara y completa de la situación del sector pesquero ecuatoriano y constituye un requisito indispensable para que Ecuador siga en el proceso definido por FiTI. Cabe mencionar que el plazo para la entrega de este informe es diciembre del año en curso; el no cumplimiento de este requisito suspendería al Ecuador de la iniciativa.

Por lo expuesto, me permito recurrir a sus instituciones para analizar la factibilidad de contribuir en la elaboración del informe requerido, a través de la contratación de consultores especializados.

**Oficio Nro. MPCEIP-VAP-2023-0238-O**

**Manta, 25 de julio de 2023**

De igual manera, pongo a su consideración explorar conjuntamente otras áreas de mutuo interés como, evaluaciones de riesgo de corrupción asegurando la participación de todos los actores relevantes para el sector, análisis interinstitucional de cadenas de valor pesqueras, así como también, apoyo para mejorar la coordinación interinstitucional en el nivel nacional y regional y el desarrollo de capacidades institucionales en los órganos de control y operadores de justicia que coadyuve a prevenir, mitigar y afrontar los delitos vinculados al sector.

Finalmente, extendiendo mi agradecimiento a ustedes y reitero la voluntad del Viceministerio para trabajar en la búsqueda de sinergias enfocadas en resultados de impacto para el sector pesquero y el beneficio del pueblo ecuatoriano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Abg. Andrés Arens Hidalgo  
**VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA**

Copia:

Señor Magíster  
Daniel Eduardo Legarda Touma  
**Ministro de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca**

Señor Abogado  
Alejandro José Moya Delgado  
**Subsecretario de Recursos Pesqueros**

Señor Magíster  
Jose Isidro Andrade Vera  
**Director de Política Pesquera y Acuícola**

Señora Magíster  
Nancy Janneth Contreras Parra  
**Especialista de Política Pesquera y Acuicola**

Señor Abogado  
Hugo Andres Chavez Corral  
**Analista de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible Pesquero 2**

hc/ja